



#REFORMANESTATUTOS

Amplían control de *Andy* López

MORENA PIDE MANTENER EL LEGADO DE AMLO; LÓPEZ BELTRÁN, CON MÁS FACULTADES

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó hoy las modificaciones a los estatutos de Morena, en los que se incluye como norma partidista mantener el legado del ex presidente Andrés Manuel López Obrador y dar más facultades al secretario de Organización Territorial, Andrés Manuel López Beltrán, pues esta será “la instancia responsable de las tareas de afiliación, credencialización, actualización y resguardo del Padrón Nacional de Protagonistas del Cambio Verdadero”.

De acuerdo con la exposición que realizó la consejera Dania Ravel, ante el Consejo General del INE, estas reformas fueron aprobadas en el Congreso Nacional de Morena el pasado 22 de septiembre, y se incluyen cambios a los documentos básicos y un apartado de la Presidencia que tuvo a su

cargo Andrés Manuel López Obrador, que indica que por “más que las circunstancias cambien con el tiempo, la palabra y la acción de nuestro fundador seguirán siendo una sólida guía de nuestra conducta partidista”.

El tema se subió a la orden del día a propuesta de la consejera Electoral, Dania Ravel, como Proyecto de “Resolución del Consejo General sobre la procedencia constitucional y legal de las modificaciones a los documentos básicos de Morena, en cumplimiento al Punto Resolutivo Tercero de la Resolución INE/CG451/2023, así como en ejercicio de su libertad de autoorganización y autodeterminación”.

Las modificaciones aprobadas también incluyen que la secretaría a cargo de Andrés Manuel López Beltrán creará un registro nacional y de mexicanos y mexicanas en el exterior. ●



FOTO: CUARTOSCURO

• **PERFILES.** Andrés López Beltrán, con Luisa Alcalde y **Monreal.**

PAÍS | 09

UN POCO DE HISTORIA

1 López Beltrán estrenó el cargo en el partido desde septiembre pasado.

2 Es el único hijo de AMLO dentro del movimiento que fundó su padre.